

# Presidente Donald J. Trump aprueba una declaración por desastre mayor para Louisiana

---

**Release Date: octubre 17, 2020**

WASHINGTON -- La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) anunció que asistencia federal está disponible para el estado de Louisiana para complementar los esfuerzos estatales, tribales y locales de recuperación en las áreas afectadas por el huracán Delta del 6 al 10 de octubre de 2020.

La acción del presidente autoriza fondos federales para los individuos afectados en las parroquias de Acadia, Calcasieu, Cameron, Jefferson Davis y Vermilion. La asistencia incluye subvenciones para cubrir costos de vivienda temporal y reparaciones al hogar, préstamos a bajo interés para cubrir pérdidas no compensadas totalmente por el seguro y otros programas para ayudar a los individuos y propietarios de negocios a recuperarse de los efectos causados por el huracán Delta.

Fondos federales también están disponibles para el estado, gobiernos locales y tribales elegibles y ciertas organizaciones privadas sin fines de lucro, bajo el concepto de costo compartido para trabajos de emergencia y la reparación o reemplazo de instalaciones dañadas por el huracán Delta en las parroquias de Acadia, Calcasieu, Cameron, Jefferson Davis y Vermilion.

Se proveerán medidas de protección en emergencias, limitadas a asistencia federal directa, bajo el Programa de Asistencia Pública y un costo compartido de 75 por ciento. La asistencia está disponible para las parroquias de Acadia, Calcasieu, Cameron, Jefferson Davis y Vermilion.

También fondos federales están disponibles bajo el concepto de costo compartido para la mitigación de riesgos en todo el estado.



**FEMA**

Page 1 of 2

John E. Long ha sido designado como el Coordinador Federal a cargo de las operaciones de recuperación en el área afectada. Designaciones adicionales podrían hacerse más adelante si queda evidenciado por los resultados de las evaluaciones de daños.

Los individuos y propietarios de negocios que hayan sufrido pérdidas en el área afectada pueden solicitar asistencia por desastre visitando [www.DisasterAssistance.gov/es](http://www.DisasterAssistance.gov/es), o llamando al 1-800-621-3362 o para TTY al 1-800-462-7585.



**FEMA**

Page 2 of 2